EXPEDIENTE SIME 106008/2023

Número:	106008/2023
Tipo de Expediente:	TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2
Titular:	SENACSA
Responsable:	MARTIN C. JOSE CARLOS
Fecha:	19/09/2023 11:39
Observaciones:	TRANSFERENCIAS DE CREDITOS MONTO DE 1.614.543.387 GS FF 30.-

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivos
RECEPC	19/09/2(11:39	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.			
ENVIO	19/09/2(11:39	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DGP. MESA ENT.	DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO DPTO.SECTOR FRO. ENT. DE REGULACION Y CONTROL-DGP		19/09/2(11:42	

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

024

San Lorenzo, 15 de setiembre de 2023

N.P. Nº 518 .-

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar la modificación del presupuesto de gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) correspondiente al ejercicio fiscal 2023, **TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA**, por el monto total de **Gs. 1.614.543.387 (GUARANÍES MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE)**, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".

Señor Ministro, el pedido de referencia contempla un reordenamiento presupuestario que permitirá a la institución adecuar los créditos presupuestarios para el pago de servicios básicos, contrataciones de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire, limpieza de oficinas, guardias de seguridad, así también para las adquisiciones de alimentos para personas, combustibles, lubricantes y para la construcción de oficinas y remodelación de edificaciones.

Al respecto, se remite adjunto un ejemplar original de la Resolución del SENACSA N° 1359/2023, con sus anexos B-04 correspondientes, según Reserva SIPP N° 3.695, dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 8759/2023.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención que habrá de dispensar a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

DR. JOSE CARLOS MARTIN C.
Presidente

A Su Excelencia
CARLOS FERNANDO VALDOVINOS, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
E. S. D.

001

RESOLUCION N° 1359.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2023

VISTO: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 de la citada institución; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7050/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 13 establece: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa mediante resolución institucional cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente Artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones...».

Que, el Decreto N° 8759/2023, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 1° expresa: «Reglaméntase la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo «A» (Guía de Normas y Procesos del PGN 2023)...».

Que, el citado Anexo «A», en su Artículo 62 inciso c) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 7050/2023...».

Que, la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios para el pago de servicios básicos, contrataciones de servicios de mantenimiento de acondicionadores de aire, limpieza de oficinas, guardias de seguridad, así también para las adquisiciones de alimentos para personas, combustibles, lubricantes y para la construcción de oficinas y remodelación de edificaciones.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

R E S U E L V E:

1° Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por el monto de **GUARANÍES MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (GS. 1.614.543.387)** con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DR. JOSE CARLOS MARTIN C.
Presidente

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG02

ANEXO RESOLUCION 1359

Fecha: 13/09/2023
Hora: 17:48:19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

23- 16- 1- 001- 00- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto: 1 ADMINISTRACION

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
211	30	001	99	ENERGIA ELECTRICA	1.464.000.000	0	1.464.000.000	40.000.000	0	1.424.000.000
212	30	001	99	AGUA	100.200.000	40.000.000	140.200.000	0	20.000.000	160.200.000
243	30	001	99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	635.000.000	- 30.000.000	605.000.000	0	37.000.000	642.000.000
244	30	001	99	MANT. Y REP. EQ. TRA	568.000.000	- 10.843.095	557.156.905	50.000.000	0	507.156.905
245	30	001	99	SERV. LIM., ASEO FUM	1.703.000.000	30.000.000	1.733.000.000	0	188.000.000	1.921.000.000
264	30	814	99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	1.308.000.000	- 669.151.006	638.848.994	88.848.994	0	550.000.000
382	30	014	99	LUBRICANTES	0	0	0	0	18.000.000	18.000.000
522	30	814	99	CONS. OBRAS USO INST	4.000.000.000	324.900.000	4.324.900.000	0	1.000.174.083	5.325.074.083
533	30	814	99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	0	298.611.800	298.611.800	18.379.100	0	280.232.500
536	30	814	99	EQ. COMUNIC. SEÑALAM	0	363.879.300	363.879.300	96.834.100	0	267.045.200
538	30	814	99	HERRAM. APA. E INST.	58.245.000	295.237.360	353.482.360	14.960.883	0	338.521.477
541	30	814	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	330.009.098	626.061.795	956.070.893	142.000.000	0	814.070.893
543	30	814	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	375.011.480	1.159.181.415	1.534.192.895	770.000.000	0	764.192.895
				Total:	10.541.465.578	2.427.877.369	12.969.342.947	1.221.023.077	1.263.174.083	13.011.493.953

Proyecto: 2 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL

Unidad Resp.: 7 DIGESIT

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
211	30	001	99	ENERGIA ELECTRICA	636.000.000	0	636.000.000	0	15.000.000	651.000.000
214	30	001	99	TELEF., TELEFAX Y O.	21.600.000	0	21.600.000	0	5.000.000	26.600.000
361	30	014	99	COMBUSTIBLES	0	0	0	0	140.520.310	140.520.310
361	30	814	99	COMBUSTIBLES	1.836.449.040	420.000.000	2.256.449.040	0	88.848.994	2.345.298.034
				Total:	2.494.049.040	420.000.000	2.914.049.040	0	249.369.304	3.163.418.344

Proyecto: 3 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE I

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
282	30	001	09	SERV DE VIGILANCIA	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000
311	30	001	09	ALIMENTOS P/ PERSONA	42.321.550	8.000.000	50.321.550	0	10.000.000	60.321.550
522	30	814	09	CONS. OBRAS USO INST	0	131.100.000	131.100.000	0	42.000.000	173.100.000
				Total:	42.321.550	139.100.000	181.421.550	0	102.000.000	283.421.550

Proyecto: 5 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS

Unidad Resp.: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
248	30	001	99	OTROS MANT. Y REP. M	369.000.000	- 260.000.000	109.000.000	61.000.000	0	48.000.000
324	30	001	99	CALZADOS	30.000.000	0	30.000.000	14.754.000	0	15.246.000
346	30	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	539.971.988	- 473.811.369	66.160.619	60.246.000	0	5.914.619
391	30	001	99	ART. DE CAUCHO	29.713.500	0	29.713.500	26.000.000	0	3.713.500
397	30	001	99	PROD. E INSUM. MET.	103.587.500	- 46.907.600	56.679.900	53.000.000	0	3.679.900
399	30	001	99	BIENES DE CONSUMO V.	23.010.000	0	23.010.000	20.000.000	0	3.010.000
				Total:	1.095.282.988	- 780.718.969	314.564.019	235.000.000	0	79.564.019

Proyecto: 6 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL

Unidad Resp.: 7 DIGESIT

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F	O.F	Dpt.					Disminución	Aumento	
361	30	014	99	COMBUSTIBLES	158.520.310	0	158.520.310	158.520.310	0	0
				Total:	158.520.310	0	158.520.310	158.520.310	0	0
				Totales:	14.331.639.466	2.206.258.400	16.537.897.866	1.614.543.387	1.614.543.387	16.537.897.866

SSEAF

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administrativo

Dr. José [illegible] Martin C.
Presidente del SENACSA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	ADMINISTRACION
(5) Unidad Responsable:	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE, DE LIMPIEZA DE OFICINAS, DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, TAMBIÉN PARA LAS ADQUISICIONES DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, DE COMBUSTIBLES, DE LUBRICANTES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y REMODELACION DE EDIFICACIONES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 ADMINISTRACION

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE META FISICA

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADOR DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
211	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA LA ESTIMACIÓN DE GASTOS EN CONCEPTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS SEDE CENTRAL Y EL AUMENTO GASTOS DE OTROS SERVICIOS BÁSICOS EN LAS UNIDADES ZONALES.
212	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE CONSUMO DE AGUA EN LA SEDE CENTRAL.
243	SE AUMENTA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO SUFICIENTE PARA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE.
244	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA EL SALDO NO UTILIZADO EN CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE.
245	SE AUMENTA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO SUFICIENTE PARA LA NUEVA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN.
264	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA EL SALDO NO UTILIZADO EN CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE.
362	SE CREA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO (CON OF 014) A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES A SER UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS, REALIZADAS EN EL TALLER MECÁNICO DE LA INSTITUCIÓN.
522	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA LA ADECUACION DEL CONTRATO VIGENTE DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL SENACSA.
533	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE UTILIZARA EL MONTO TOTAL PREVISTO PARA LA ADQUISICION DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION.
536	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE UTILIZARA EL MONTO TOTAL PREVISTO PARA LA ADQUISICION DE CENTRALITA Y TELEFONOS DIGITALES IP PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION.
538	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE UTILIZARA EL MONTO TOTAL PREVISTO PARA LA ADQUISICION DE EXTINTORES Y OTROS EQUIPOS PARA PREVENCION DE INCENDIOS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION.
541	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE UTILIZARA EL MONTO TOTAL PREVISTO PARA LA ADQUISICION DE ESCRITORIOS, SILLAS, ESTANTES Y OTROS MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION
543	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE UTILIZARA EL MONTO TOTAL PREVISTO PARA LA ADQUISICION DE SWITCHES Y SERVIDORES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION.

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

SIAF

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Penayo
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SGAF

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. [illegible] C.
Presidente SENACSA

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL
(5) Unidad Responsable:	7	DIGESIT

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE, DE LIMPIEZA DE OFICINAS, DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, TAMBIÉN PARA LAS ADQUISICIONES DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, DE COMBUSTIBLES, DE LUBRICANTES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y REMODELACION DE EDIFICACIONES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL

LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA META FÍSICA DE LA ACTIVIDAD

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ AL INDICADOR DE DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
211	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS UNIDADES ZONALES
214	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE TELEFONÍA FIJA EN LAS UNIDADES ZONALES
361	SE CREA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO (CON OF 014) A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES NECESARIOS PARA CUBRIR LAS TAREAS DE VIGILANCIA Y MONITOREO PREVENTIVO DE GRIPE AVIAR Y BRUCELOSIS BOVINA, SIN AFECTAR A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL AÑO.
361	SE AUMENTA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO (CON OF 814) A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES NECESARIOS PARA CUBRIR LAS TAREAS DE VIGILANCIA Y MONITOREO PREVENTIVO DE GRIPE AVIAR Y BRUCELOSIS BOVINA, SIN AFECTAR A LAS DEMÁS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL AÑO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Dr. J... ...tin C.
Presidente SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	3	PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD
(5) Unidad Responsable:	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE, DE LIMPIEZA DE OFICINAS, DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, TAMBIÉN PARA LAS ADQUISICIONES DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, DE COMBUSTIBLES, DE LUBRICANTES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y REMODELACION DE EDIFICACIONES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA META FÍSICA DE LA ACTIVIDAD

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADOR DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
282	SE CREA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO - QUYQUYHO, PARAGUARÍ.
311	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL ASIGNADO DE FORMA PERMANENTE A PRESTAR SERVICIOS EN LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO - QUYQUYHO.
522	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA LA RESTAURACION Y REMODELACION DE LAS EDIFICACIONES DE LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO - QUYQUYHO, PARAGUARÍ.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

José Carlos Martin C.
SENACSA

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	5	SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS
(5) Unidad Responsable:	4	DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE, DE LIMPIEZA DE OFICINAS, DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, TAMBIÉN PARA LAS ADQUISICIONES DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, DE COMBUSTIBLES, DE LUBRICANTES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y REMODELACION DE EDIFICACIONES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS

LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA META FÍSICA DE LA ACTIVIDAD

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADOR DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
248	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA LA ESTIMACIÓN DE SALDOS, CONSIDERANDO QUE SE REDUCE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE LABORATORIO QUE REQUERIRÁN DE REPARACIONES Y/O CALIBRACIONES DURANTE EL PRESENTE AÑO
324	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA EL SALDO NO UTILIZADO EN CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE SEGURIDAD.
346	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE SE REDUCE LA CANTIDAD DE REPUESTOS COMO FILTROS, CORREAS, CONECTORES, DISCOS DUROS, A SER ADQUIRIDAS EN EL PRESENTE AÑO.
391	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE SE REDUCE LA CANTIDAD DE INSUMOS COMO MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN Y TIPO "PUN", A SER ADQUIRIDAS EN EL PRESENTE AÑO.
397	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE SE REDUCE LA CANTIDAD DE INSUMOS METÁLICOS COMO CERRADURAS Y VARILLAS DE COBRE A SER ADQUIRIDAS EN EL PRESENTE AÑO.
399	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE SE REDUCE LA CANTIDAD DE INSUMOS COMO CISTERNAS DE PLASTICO, CINTILLOS Y TABLAS DE MADERA, A SER ADQUIRIDAS EN EL PRESENTE AÑO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. Jose Carlos Martin C.
Presidente
SENACSA

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	6	EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL
(5) Unidad Responsable:	7	DIGESIT

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE, DE LIMPIEZA DE OFICINAS, DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, TAMBIÉN PARA LAS ADQUISICIONES DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, DE COMBUSTIBLES, DE LUBRICANTES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y REMODELACION DE EDIFICACIONES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE META FÍSICA (MISIONAL SIN META)

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADOR DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
361	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SERÁ NECESARIA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN ESTA ACTIVIDAD POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Eusebio Fanes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. [illegible] C.
Presidente de SENACSA

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN

ANEXO RESOLUCION 1359

Modif. Nº 3695

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

23- 16- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto: 1 ADMINISTRACION

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto:				1 ADMINISTRACION					
211	30	001	99	ENERGIA ELECTRICA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	177.212.000	0	0	177.212.000
					MARZO	95.909.000	0	0	95.909.000
					ABRIL	85.942.000	0	0	85.942.000
					MAYO	89.659.000	0	0	89.659.000
					JUNIO	75.088.000	0	0	75.088.000
					JULIO	1.874.000	0	0	1.874.000
					AGOSTO	142.946.000	0	0	142.946.000
					SETIEMBRE	576.370.000	- 40.000.000	0	536.370.000
					OCTUBRE	100.000.000	0	0	100.000.000
					NOVIEMBRE	80.000.000	0	0	80.000.000
					DICIEMBRE	39.000.000	0	0	39.000.000
					Totales:	1.464.000.000	- 40.000.000	0	1.424.000.000
212	30	001	99	AGUA	ENERO	32.584.034	0	0	32.584.034
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	28.426.479	0	0	28.426.479
					ABRIL	13.001.425	0	0	13.001.425
					MAYO	18.886.240	0	0	18.886.240
					JUNIO	14.036.966	0	0	14.036.966
					JULIO	12.517.550	0	0	12.517.550
					AGOSTO	10.145.442	0	0	10.145.442
					SETIEMBRE	4.601.864	0	0	4.601.864
					OCTUBRE	2.000.000	0	10.000.000	12.000.000
					NOVIEMBRE	2.000.000	0	10.000.000	12.000.000
					DICIEMBRE	2.000.000	0	0	2.000.000
					Totales:	140.200.000	0	20.000.000	160.200.000
243	30	001	99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	50.000	0	0	50.000
					ABRIL	58.559.000	0	0	58.559.000
					MAYO	85.563.167	0	0	85.563.167
					JUNIO	69.452.001	0	0	69.452.001
					JULIO	18.846.333	0	0	18.846.333
					AGOSTO	68.575.201	0	0	68.575.201
					SETIEMBRE	184.904.298	0	0	184.904.298
					OCTUBRE	61.450.000	0	17.000.000	78.450.000
					NOVIEMBRE	19.450.000	0	20.000.000	39.450.000
					DICIEMBRE	38.350.000	0	0	38.350.000
					Totales:	605.000.000	0	37.000.000	642.000.000
244	30	001	99	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.510.420	0	0	5.510.420
					ABRIL	14.262.859	0	0	14.262.859
					MAYO	1.300.000	0	0	1.300.000
					JUNIO	200.000	0	0	200.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	13.290.156	0	0	13.290.156
					SETIEMBRE	447.393.470	- 50.000.000	0	397.393.470
					OCTUBRE	34.000.000	0	0	34.000.000
					NOVIEMBRE	30.000.000	0	0	30.000.000
					DICIEMBRE	11.200.000	0	0	11.200.000
					Totales:	557.156.905	- 50.000.000	0	507.156.905
245	30	001	99	SERV. LIM., ASEO FUM	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	118.148.922	0	0	118.148.922

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mere... Benítez
Director General ... Presidente
Administrativo ... SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 3695

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

23- 16- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 1 ADMINISTRACION									
					ABRIL	271,668,218	0	0	271,668,218
					MAYO	90,376,072	0	0	90,376,072
					JUNIO	92,342,272	0	0	92,342,272
					JULIO	112,064,575	0	0	112,064,575
					AGOSTO	93,708,812	0	0	93,708,812
					SETIEMBRE	485,193,131	0	0	485,193,131
					OCTUBRE	156,500,000	0	0	156,500,000
					NOVIEMBRE	156,500,000	0	94,000,000	250,500,000
					DICIEMBRE	156,500,000	0	94,000,000	250,500,000
					Totales:	1,733,000,000	0	188,000,000	1,921,000,000
264	30	814	99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	550,000,000	0	0	550,000,000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	88,848,994	- 88,848,994	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	638,848,994	- 88,848,994	0	550,000,000
362	30	814	99	LUBRICANTES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	18,000,000	18,000,000
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	18,000,000	18,000,000
522	30	814	99	CONS. OBRAS USO INST	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	120,817,689	0	0	120,817,689
					ABRIL	408,690,890	0	0	408,690,890
					MAYO	14,251,440	0	0	14,251,440
					JUNIO	1,136,430,842	0	0	1,136,430,842
					JULIO	528,377,826	0	0	528,377,826
					AGOSTO	418,764,551	0	0	418,764,551
					SETIEMBRE	1,697,566,962	0	500,000,000	2,197,566,962
					OCTUBRE	0	0	500,174,083	500,174,083
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	4,324,900,000	0	1,000,174,083	5,325,074,083
533	30	814	99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	12,568,240	0	0	12,568,240
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	229,463,100	0	0	229,463,100

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administrativo y Finanzas

Dr. Jose [illegible] Martin C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. N° 3695

ANEXO RESOLUCION 1359

Página: 3
Fecha: 13/09/2023
Hora: 17:47:04

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

23- 16- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Productos

Código O.G.	F.F	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 1 ADMINISTRACION									
					SETIEMBRE	56.580.260	- 18.379.100	0	38.201.160
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	298.611.600	- 18.379.100	0	280.232.500
538	30	814	99	EQ. COMUNIC. SENALAM	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	363.879.300	- 96.834.100	0	267.045.200
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	363.879.300	- 96.834.100	0	267.045.200
539	30	814	99	HERRAM. APA. E INST.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	10.801.000	0	0	10.801.000
					MAYO	21.717.400	0	0	21.717.400
					JUNIO	32.888.800	0	0	32.888.800
					JULIO	6.336.480	0	0	6.336.480
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	281.738.880	- 14.960.883	0	266.777.797
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	353.482.360	- 14.960.883	0	338.521.477
541	30	814	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	106.839.600	0	0	106.839.600
					ABRIL	73.957.000	0	0	73.957.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	2.269.200	0	0	2.269.200
					JULIO	225.800.000	0	0	225.800.000
					AGOSTO	139.924.000	0	0	139.924.000
					SETIEMBRE	407.281.093	- 142.000.000	0	265.281.093
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	956.070.893	- 142.000.000	0	814.070.893
543	30	814	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	10.918.600	0	0	10.918.600
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	328.906.560	0	0	328.906.560
					JULIO	112.910.640	0	0	112.910.640
					AGOSTO	8.157.500	0	0	8.157.500
					SETIEMBRE	1.073.299.595	- 770.000.000	0	303.299.595
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	1.534.192.895	- 770.000.000	0	764.192.895

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 3695

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

23- 16- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto: 2 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL

Unidad Resp.: 7 DIGESIT

Programación por Productos

Código O.G. F.F O.F. Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 1	VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL					
211 30 001 99	ENERGIA ELECTRICA	ENERO	3.395.156	0	0	3.395.156
		FEBRERO	90.348.068	0	0	90.348.068
		MARZO	88.292.720	0	0	88.292.720
		ABRIL	60.589.287	0	0	60.589.287
		MAYO	72.737.251	0	0	72.737.251
		JUNIO	43.682.162	0	0	43.682.162
		JULIO	58.961.965	0	0	58.961.965
		AGOSTO	55.310.583	0	0	55.310.583
		SETIEMBRE	40.077.964	0	0	40.077.964
		OCTUBRE	40.000.000	0	15.000.000	55.000.000
		NOVIEMBRE	40.000.000	0	0	40.000.000
		DICIEMBRE	42.604.834	0	0	42.604.834
		Totales:	636.000.000	0	15.000.000	651.000.000
214 30 001 99	TELÉF., TELEFAX Y O.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	2.014.238	0	0	2.014.238
		MARZO	4.179.180	0	0	4.179.180
		ABRIL	2.173.372	0	0	2.173.372
		MAYO	2.091.765	0	0	2.091.765
		JUNIO	2.095.064	0	0	2.095.064
		JULIO	2.083.924	0	0	2.083.924
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	3.562.477	0	0	3.562.477
		OCTUBRE	1.200.000	0	5.000.000	6.200.000
		NOVIEMBRE	1.200.000	0	0	1.200.000
		DICIEMBRE	1.000.000	0	0	1.000.000
		Totales:	21.600.000	0	5.000.000	26.600.000
361 30 014 99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	140.520.310	140.520.310
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	140.520.310	140.520.310
361 30 814 99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	375.430.518	0	0	375.430.518
		ABRIL	244.782.229	0	0	244.782.229
		MAYO	248.041.186	0	0	248.041.186
		JUNIO	373.403.951	0	0	373.403.951
		JULIO	208.812.000	0	0	208.812.000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	549.530.116	0	0	549.530.116
		OCTUBRE	100.000.000	0	0	100.000.000
		NOVIEMBRE	100.000.000	0	88.848.994	188.848.994
		DICIEMBRE	56.449.040	0	0	56.449.040
		Totales:	2.256.449.040	0	88.848.994	2.345.298.034
Proyecto: 3	PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE I					
Unidad Resp.: 1	ADMINISTRACIÓN GENERAL					

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. [illegible]
Presidente SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN

ANEXO RESOLUCION 1359

Modif. Nº 3695

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

23-16-1-001-00-03-01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Productos

Código O.G.	F.F	O.F	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 1 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE I									
282	30	001	09	SERV DE VIGILANCIA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	25,000,000	25,000,000
					DICIEMBRE	0	0	25,000,000	25,000,000
					Totales:	0	0	50,000,000	50,000,000
311	30	001	09	ALIMENTOS P/ PERSONA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	7,965,050	0	0	7,965,050
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	6,376,650	0	0	6,376,650
					JUNIO	6,426,750	0	0	6,426,750
					JULIO	4,620,200	0	0	4,620,200
					AGOSTO	4,504,250	0	0	4,504,250
					SETIEMBRE	15,107,100	0	0	15,107,100
					OCTUBRE	2,000,000	0	5,000,000	7,000,000
					NOVIEMBRE	2,000,000	0	5,000,000	7,000,000
					DICIEMBRE	1,321,550	0	0	1,321,550
					Totales:	50,321,550	0	10,000,000	60,321,550
522	30	814	09	CONS. OBRAS USO INST	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	131,100,000	0	0	131,100,000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	42,000,000	42,000,000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	131,100,000	0	42,000,000	173,100,000

Proyecto: 5 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS

Unidad Resp.: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Programación por Productos

Código O.G.	F.F	O.F	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 1 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS									
248	30	001	99	OTROS MANT. Y REP. M	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	4,388,000	0	0	4,388,000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	1,500,000	0	0	1,500,000
					SETIEMBRE	73,814,000	- 61,000,000	0	12,814,000

SIAF

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Martin C.
SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 3695

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

23- 16- 1- 001- 00- 05- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Programación por Productos

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 1 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS									
					OCTUBRE	9,500,000	0	0	9,500,000
					NOVIEMBRE	10,500,000	0	0	10,500,000
					DICIEMBRE	9,500,000	0	0	9,500,000
					Totales:	109,000,000	- 61,000,000	0	48,000,000
324	30	001	99	CALZADOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	15,246,000	0	0	15,246,000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	14,754,000	- 14,754,000	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	30,000,000	- 14,754,000	0	15,246,000
348	30	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	66,160,619	- 60,246,000	0	5,914,619
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	66,160,619	- 60,246,000	0	5,914,619
391	30	001	99	ART. DE CAUCHO	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	1,379,600	0	0	1,379,600
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	28,333,900	- 26,000,000	0	2,333,900
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	29,713,500	- 26,000,000	0	3,713,500
397	30	001	99	PROD. E INSUM. MET.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	699,900	0	0	699,900
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	55,980,000	- 53,000,000	0	2,980,000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	56,679,900	- 53,000,000	0	3,679,900
399	30	001	99	BIENES DE CONSUMO Y	ENERO	0	0	0	0

SIAF

Lic. Eusebio Fumes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. Jose Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 3695

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

23- 16- 1- 001- 00- 05- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Tipo de Presup.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Programación por Productos

Código O.G.	F.F	O.F	Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 1				SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS					
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	23.010.000	- 20.000.000	0	3.010.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	23.010.000	- 20.000.000	0	3.010.000
Proyecto: 6				EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL					
Unidad Resp.: 7				DIGESIT					

Programación por Productos

Código O.G.	F.F	O.F	Dpt	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 1				EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL					
301	30	014	99	COMBUSTIBLES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	158.520.310	- 158.520.310	0	0
					Totales:	158.520.310	- 158.520.310	0	0
					Total Sub Programa:	16.537.897.866	- 1.614.543.387	1.614.543.387	16.537.897.866
					Total Programa:	16.537.897.866	- 1.614.543.387	1.614.543.387	16.537.897.866
					TOTAL:	16.537.897.866	- 1.614.543.387	1.614.543.387	16.537.897.866

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. [illegible] Martin C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 3695

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
211 30 1 99	ENERGIA ELECTRICA					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	177.212.000	0	0	177.212.000
		Marzo	95.909.000	0	0	95.909.000
		Abril	85.942.000	0	0	85.942.000
		Mayo	89.659.000	0	0	89.659.000
		Junio	75.088.000	0	0	75.088.000
		Julio	1.874.000	0	0	1.874.000
		Agosto	142.946.000	0	0	142.946.000
		Setiembre	576.370.000	40.000.000	0	536.370.000
		Octubre	100.000.000	0	0	100.000.000
		Noviembre	80.000.000	0	0	80.000.000
		Diciembre	39.000.000	0	0	39.000.000
			1.464.000.000	40.000.000	0	1.424.000.000
212 30 1 99	AGUA					
		Enero	32.584.034	0	0	32.584.034
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	28.426.479	0	0	28.426.479
		Abril	13.001.425	0	0	13.001.425
		Mayo	18.886.240	0	0	18.886.240
		Junio	14.036.966	0	0	14.036.966
		Julio	12.517.550	0	0	12.517.550
		Agosto	10.145.442	0	0	10.145.442
		Setiembre	4.601.864	0	0	4.601.864
		Octubre	2.000.000	0	10.000.000	12.000.000
		Noviembre	2.000.000	0	10.000.000	12.000.000
		Diciembre	2.000.000	0	0	2.000.000
			140.200.000	0	20.000.000	160.200.000
243 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	50.000	0	0	50.000
		Abril	58.559.000	0	0	58.559.000
		Mayo	85.563.167	0	0	85.563.167
		Junio	69.452.001	0	0	69.452.001
		Julio	18.646.333	0	0	18.646.333
		Agosto	68.575.201	0	0	68.575.201
		Setiembre	184.904.298	0	0	184.904.298
		Octubre	61.450.000	0	17.000.000	78.450.000
		Noviembre	19.450.000	0	20.000.000	39.450.000
		Diciembre	38.350.000	0	0	38.350.000
			605.000.000	0	37.000.000	642.000.000
244 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	5.510.420	0	0	5.510.420
		Abril	14.262.859	0	0	14.262.859
		Mayo	1.300.000	0	0	1.300.000
		Junio	200.000	0	0	200.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	13.290.156	0	0	13.290.156
		Setiembre	447.393.470	50.000.000	0	397.393.470
		Octubre	34.000.000	0	0	34.000.000
		Noviembre	30.000.000	0	0	30.000.000
		Diciembre	11.200.000	0	0	11.200.000
			557.156.905	50.000.000	0	507.156.905

Lic. Eusebio Fines Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administrativo

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente
SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 3695

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 6877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
245 30 1 99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	118.146.922	0	0	118.146.922
		Abril	271.668.216	0	0	271.668.216
		Mayo	90.376.072	0	0	90.376.072
		Junio	92.342.272	0	0	92.342.272
		Julio	112.064.575	0	0	112.064.575
		Agosto	93.708.812	0	0	93.708.812
		Setiembre	485.193.131	0	0	485.193.131
		Octubre	156.500.000	0	0	156.500.000
		Noviembre	156.500.000	0	94.000.000	250.500.000
		Diciembre	156.500.000	0	94.000.000	250.500.000
			1.733.000.000	0	188.000.000	1.921.000.000
264 30 814 99	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	550.000.000	0	0	550.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	88.848.994	88.848.994	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			638.848.994	88.848.994	0	550.000.000
362 30 14 99	LUBRICANTES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	18.000.000	18.000.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	18.000.000	18.000.000
522 30 814 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	120.817.689	0	0	120.817.689
		Abril	408.690.890	0	0	408.690.890
		Mayo	14.251.440	0	0	14.251.440
		Junio	1.136.430.642	0	0	1.136.430.642
		Julio	528.377.826	0	0	528.377.826
		Agosto	418.764.551	0	0	418.764.551
		Setiembre	1.697.566.962	0	500.000.000	2.197.566.962
		Octubre	0	0	500.174.083	500.174.083
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			4.324.900.000	0	1.000.174.083	5.325.074.083

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Adm...

Dr. ... Presidente SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 3895

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
533 30 814 99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	12.568.240	0	0	12.568.240
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	229.463.100	0	0	229.463.100
		Setiembre	56.580.260	18.379.100	0	38.201.160
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			298.611.600	18.379.100	0	280.232.500
536 30 814 99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	363.879.300	96.834.100	0	267.045.200
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			363.879.300	96.834.100	0	267.045.200
538 30 814 99	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	10.801.000	0	0	10.801.000
		Mayo	21.717.400	0	0	21.717.400
		Junio	32.888.800	0	0	32.888.800
		Julio	6.336.480	0	0	6.336.480
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	281.738.680	14.960.883	0	266.777.797
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			353.482.360	14.960.883	0	338.521.477
541 30 814 99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	106.839.600	0	0	106.839.600
		Abril	73.957.000	0	0	73.957.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	2.269.200	0	0	2.269.200
		Julio	225.800.000	0	0	225.800.000
		Agosto	139.924.000	0	0	139.924.000
		Setiembre	407.281.093	142.000.000	0	265.281.093
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			956.070.893	142.000.000	0	814.070.893

Lic. Eusebio Flores Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración

Dr. Julio Cesar Leo Martin C.
Presidente del SENACSA

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Codigo O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
543 30 814 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	10.918.600	0	0	10.918.600
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	328.906.560	0	0	328.906.560
		Julio	112.910.640	0	0	112.910.640
		Agosto	8.157.500	0	0	8.157.500
		Setiembre	1.073.299.595	770.000.000	0	303.299.595
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.534.192.895	770.000.000	0	764.192.895

Proyecto/Act.: 2 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL
Unidad Responsable: 7 DIGESIT

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
211 30 1 99	ENERGIA ELECTRICA					
		Enero	3.395.166	0	0	3.395.166
		Febrero	90.348.068	0	0	90.348.068
		Marzo	88.292.720	0	0	88.292.720
		Abril	60.589.287	0	0	60.589.287
		Mayo	72.737.251	0	0	72.737.251
		Junio	43.682.162	0	0	43.682.162
		Julio	58.961.965	0	0	58.961.965
		Agosto	55.310.583	0	0	55.310.583
		Setiembre	40.077.964	0	0	40.077.964
		Octubre	40.000.000	0	15.000.000	55.000.000
		Noviembre	40.000.000	0	0	40.000.000
		Diciembre	42.604.834	0	0	42.604.834
			636.000.000	0	15.000.000	651.000.000
214 30 1 99	TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	2.014.238	0	0	2.014.238
		Marzo	4.179.160	0	0	4.179.160
		Abril	2.173.372	0	0	2.173.372
		Mayo	2.091.765	0	0	2.091.765
		Junio	2.095.064	0	0	2.095.064
		Julio	2.083.924	0	0	2.083.924
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	3.562.477	0	0	3.562.477
		Octubre	1.200.000	0	5.000.000	6.200.000
		Noviembre	1.200.000	0	0	1.200.000
		Diciembre	1.000.000	0	0	1.000.000
			21.600.000	0	5.000.000	26.600.000
361 30 14 99	COMBUSTIBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	140.520.310	140.520.310
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	140.520.310	140.520.310

Lic. Eusebio Fumes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración

Dr. [illegible] Martin C.
Presidente del SENACSA

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL
Unidad Responsable: 7 DIGESIT

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
361 30 814 99	COMBUSTIBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	375.430.518	0	0	375.430.518
		Abril	244.782.229	0	0	244.782.229
		Mayo	248.041.186	0	0	248.041.186
		Junio	373.403.951	0	0	373.403.951
		Julio	208.812.000	0	0	208.812.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	549.530.116	0	0	549.530.116
		Octubre	100.000.000	0	0	100.000.000
		Noviembre	100.000.000	0	88.848.994	188.848.994
		Diciembre	56.449.040	0	0	56.449.040
			2.256.449.040	0	88.848.994	2.345.298.034

Proyecto/Act.: 3 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
282 30 1 9	SERVICIOS DE VIGILANCIA					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	25.000.000	25.000.000
		Diciembre	0	0	25.000.000	25.000.000
			0	0	50.000.000	50.000.000
311 30 1 9	ALIMENTOS PARA PERSONAS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	7.965.050	0	0	7.965.050
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	6.376.650	0	0	6.376.650
		Junio	6.426.750	0	0	6.426.750
		Julio	4.620.200	0	0	4.620.200
		Agosto	4.504.250	0	0	4.504.250
		Setiembre	15.107.100	0	0	15.107.100
		Octubre	2.000.000	0	5.000.000	7.000.000
		Noviembre	2.000.000	0	5.000.000	7.000.000
		Diciembre	1.321.550	0	0	1.321.550
			50.321.550	0	10.000.000	60.321.550
522 30 814 9	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	131.100.000	0	0	131.100.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	42.000.000	42.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			131.100.000	0	42.000.000	173.100.000

Lic. Eusebio Flores Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. [illegible] Martin C.
Presidente SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 3895

ANEXO RESOLUCION 1359

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 5 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS
Unidad Responsable: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
248 30 1 99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	4.386.000	0	0	4.386.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	1.500.000	0	0	1.500.000
		Setiembre	73.614.000	61.000.000	0	12.614.000
		Octubre	9.500.000	0	0	9.500.000
		Noviembre	10.500.000	0	0	10.500.000
		Diciembre	9.500.000	0	0	9.500.000
			109.000.000	61.000.000	0	48.000.000
324 30 1 99	CALZADOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	15.246.000	0	0	15.246.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	14.754.000	14.754.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			30.000.000	14.754.000	0	15.246.000
346 30 1 99	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	66.160.619	60.246.000	0	5.914.619
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			66.160.619	60.246.000	0	5.914.619
391 30 1 99	ARTÍCULOS DE CAUCHO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	1.379.600	0	0	1.379.600
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	28.333.900	26.000.000	0	2.333.900
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			29.713.500	26.000.000	0	3.713.500

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administrativo y Financiero

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 3895

ANEXO RESOLUCION 1359

Página: 7
Fecha: 13/09/2023
Hora: 17:45:47

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 5 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS
Unidad Responsable: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
397 30 1 99	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	699.900	0	0	699.900
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	55.980.000	53.000.000	0	2.980.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			56.679.900	53.000.000	0	3.679.900
399 30 1 99	BIENES DE CONSUMO VARIOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	23.010.000	20.000.000	0	3.010.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			23.010.000	20.000.000	0	3.010.000

Proyecto/Act.: 6 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL
Unidad Responsable: 7 DIGESIT

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
361 30 14 99	COMBUSTIBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	158.520.310	158.520.310	0	0
			158.520.310	158.520.310	0	0
		Totales por Entidad:	16.537.897.866	1.614.543.387	1.614.543.387	16.537.897.866

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carmina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y F...

Dr. ... Martin C.
Pres... SENACSA